



REF.: ADJUDICA CONTRATACION SERVICIO DE
ARRIENDO DE SALON Y ALIMENTACION PARA
JORNADA REGIONAL PMI EN LA CIUDAD DE
SANTA CRUZ - P.02
ID 1575-19-L111

1

RESOLUCION EXENTA N°015/ 1846

RANCAGUA, 09 DIC 2011

VISTOS:

La Ley N° 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 20.481 del Presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de hacienda modificado por el Decreto N° 1.763 de 2008; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; la Res.N°015/026/2000, la Res.N°015/172/2001, la Res.N°015/822/2004, la Res.N°015/2429/2005, la Res.N°015/0708/2006, la Res.Ex.N°015/2366/2007, Ley 20407/2009, la Res.N°015/153/2010 de Vicepresidencia Ejecutiva, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Licitación Pública ID 1575-19-L111 y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Res. Ex.N°015/1764 de fecha 30.11.2011, se autorizó el procedimiento de Licitación para la contratación: **SERVICIO DE ARRIENDO DE SALON Y ALIMENTACION PARA JORNADA REGIONAL PMI EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ - P.02**

2.- Que los elementos solicitados fueron publicados, para su cotización, en el Portal de Mercado Público con el ID N°1575-19-L111.

3.- Que se presentó 1 Oferta en el sistema:

1.- HOTEL SANTA CRUZ PLAZA S.A.

4.- Que, la Comisión de Evaluación y Proposición, a través de Informe de Evaluación de las Ofertas de fecha **07.12.2011**, que forma parte de la presente Resolución, ha propuesto adjudicar al proveedor más adelante individualizado, por ser conveniente a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1.-Adjudíquese a: HOTEL SANTA CRUZ PLAZA S.A. , RUT. N°96.956.110-7 con domicilio en Plaza de Armas N° 286 ciudad de Santa Cruz la contratación de **SERVICIO DE ARRIENDO DE SALON Y ALIMENTACION PARA JORNADA REGIONAL PMI EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ - P.02**

2.-Páguese a HOTEL SANTA CRUZ PLAZA S.A. la suma de **\$1.197.854.- (Un millón ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos)**, IVA incluido, por la contratación del servicio indicado en el número anterior.

3.-El pago se hará al contado, previa recepción total y conforme del servicio y contra presentación de la factura correspondiente en Oficina de Partes, con su cuarta copia cedible.

4.- El plazo de ejecución será el día 12 de Diciembre del 2011.

5.- Para todos los efectos legales, forman parte integrante de la presente resolución, los siguientes documentos: las Bases Administrativas de Licitación, Bases técnicas, aclaraciones, Oferta económica, listado de partidas e informe de evaluación respectivo.

6.-La supervisión del contrato estará radicada en el Subdirección Técnico Pedagógica.

7.-Impútese la cantidad de \$1.197.854.- (Un millón ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos), al Subtítulo 24 Ítem 03 Asignación 172 Sub asignación 002,rubro 02 correspondiente al Programa 02 del presupuesto vigente del servicio.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



MARIA ELENA CLARO LYON
DIRECTORA REGIONAL
REGION DEL LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS

ef *CL*
MECL/ICHV/MMS/LAE/MSV/gsp
DISTRIBUCION.-

- Asesor Jurídico
- Subdirección de RR.FF. y FF.
- Subdirección Técnico Pedagógica
- Adquisiciones
- Of. de Partes D.R.